



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00831361- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud de licencia presentada por la Profesora Ana Eugenia Faas desde el 15.10.2025 hasta el 18.10.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al IX Congreso Internacional de Psicología del Tucumán con sede en la Facultad de Psicología del Tucumán.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección del Departamento de Personal informa IF-2025-00852531-UNC-DPE#FP que la Profesora Faas reviste en un cargo por concurso de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil y un cargo regular de Profesora Asistente con dedicación simple con funciones de Coordinación Metodológica.

Que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Ana Eugenia Faas (Legajo 36.004) para que en el período del 15.10.2025 al 18.10.2025 asista al IX Congreso Internacional de Psicología del Tucumán en la Facultad de Psicología del Tucumán; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en sus cargos por concurso de Profesora Titular con semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil y de Profesora Asistente con dedicación simple con funciones de Coordinación Metodológica; encuadrándose la misma en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

